



Comisiones en San Lázaro avalan prohibición de nepotismo y reelección



Las comisiones de Puntos Constitucionales y Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados aprobaron por unanimidad el proyecto de reformas a seis artículos de la Constitución para prohibir la reelección consecutiva y el nepotismo electoral en los tres órdenes de gobierno, pero a partir de 2030.

Avalado con 62 votos de todos los grupos parlamentarios, el dictamen fue turnado a la mesa directiva, con el fin de discutirlo y votarlo en el pleno este martes.

Legisladores de Morena encabezados por Alfonso Ramírez Cuéllar y Gabriela Jiménez se habían manifestado por corregir a sus compañeros en el Senado de la República y recuperar el planteamiento presidencial de aplicar la reforma desde 2027, pero al final reconocieron no tener los votos necesarios para ello.



“Estuvimos en pláticas con diferentes fuerzas y grupos parlamentarios para regresar la prohibición del nepotismo al 2027. Sin embargo, después de un análisis político profundo, sabemos que, si modificamos el dictamen, regresará al Senado. Y que en el Senado no contamos con los votos y con los números suficientes para que pueda hacerse realidad el cambio”, subrayó Jiménez.

No obstante, reafirmó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum y anticipó que Morena modificará sus estatutos para impedir que algún familiar vaya como candidato a partir de las próximas elecciones en 2027.

Por el PAN, la diputada Annia Gómez lamentó el rompimiento de la disciplina de los legisladores de Morena y aliados precisamente para aplazar la reforma contra el nepotismo y la reelección hasta 2030.

“Hoy justamente, casualmente cuando se tiene que romper con estas estructuras de poder que se han ido tejiendo en todos los niveles de gobierno y en los tres poderes, se rompe misteriosamente esa disciplina legislativa en el Senado, y parece que también se va a romper aquí”, dijo.

En respuesta, el morenista Gabino Morales sostuvo que la Presidenta de la República tiene todo el respaldo de Morena, PT y Verde:

“Aquí no se rompe nada. Donde se está rompiendo, creo que es en el PAN y MC, porque andan escupiendo para arriba”.

Durante la discusión del dictamen, legisladores del oficialismo y de la oposición cruzaron acusaciones de nepotismo.

“Se quejaban de que el ex presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador) supuestamente, porque es una falacia de ustedes, va a venir a propuesta otra persona al 30. No se les olvide que Felipe Calderón, ex



presidente de la República por el PAN, terminó en 2012, y su esposa (Margarita Zavala) se candidateó al 2018, entonces, ¿de qué se quejan?; en el PRI, los Moreira; en MC, Samuel y su esposa (Mariana Rodríguez)”, acusó Mary Carmen Bernal, del PT.

En su turno, Fernando Torres, del PAN, calificó de cínicos los señalamientos del oficialismo y remarcó:

“Yo pensé que era de **Monreal** a quien se referían cuando hablan de estas malas prácticas, o de los Alcalde, o de los López Obrador, o de los López Beltrán, o no sé de quiénes se están refiriendo. De los que sean, pero de los que hablan y señalan y se dan golpes de pecho en todos los temas son ustedes”.

El dictamen prevé modificaciones y adiciones a los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 constitucionales para establecer la no reelección de los servidores públicos para el mismo cargo en un periodo inmediato posterior.

Respecto al nepotismo electoral se establece como requisito para los aspirantes a la Presidencia de la República, gubernaturas, presidencias municipales, senadurías y diputaciones federales y locales, no tener o haber tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio, concubinato o relación de pareja con quienes ocupen esa misma posición en el servicio público.

Tampoco sería elegible para competir por un cargo quien tenga parentesco consanguíneo o civil en la línea recta sin limitación de grado y en la línea colateral hasta el cuarto grado, o de afinidad hasta el segundo grado, con quien ocupa el encargo por el cual pretenden participar.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-avalan-prohibicion-de-nepotismo-y-reeleccion>